

PROGRAMA PRIMER SEMESTRE DE DERECHO PROCESAL PENAL I (DE-4001)

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CURSO:

Tiene como objeto general introducir al estudiante en el estudio y manejo de los principios generales que dan fundamento al proceso penal. Se pretende que el alumno comprenda la importancia del respeto al debido proceso y conciba que el proceso penal debe desarrollarse en una constante vigilancia de las garantías fundamentales del imputado. Se desarrollarán temas sobre la definición del proceso penal y su desarrollo histórico; sobre la acción penal; los sujetos intervinientes en el proceso penal; los juicios especiales y el juicio común; excepciones e incidentes; la prueba, los recursos y la acción civil resarcitoria.

OBJETIVOS GENERALES:

Hace que el estudiante maneje acertadamente los detalles y puntos de mayor importancia en el proceso penal, así como motivarlos en la necesidad de profundizar en esta materia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Lograr que el alumno domine el procedimiento penal y en su posterior ejercicio profesional acertadamente cumpla con aquellos cargos que como tal asuma.-

METODOLOGÍA:

Clases impartidas por el profesor. Asignación de lecturas. Participación del estudiante. Estudio de expedientes y jurisprudencia. Asistencia a juicios.

EVALUACIÓN SEMESTRAL:

Dos exámenes parciales con un valor de un 60%. Un examen final con un valor de 40%.-

TEMARIO:

PRIMER SEMESTRE:

- TEMA I. El proceso penal, desarrollo histórico, diversos sistemas y principios procesales
- TEMA II. La acción penal.
- TEMA III. Los sujetos intervinientes en el proceso penal.
- TEMA IV. La denuncia
- TEMA V. Juicios especiales.
- TEMA VI. El juicio común.